

Rut :

69.072.000-0

Dirección :

Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Teléfono :

56-02-25584133

Fax :

25584133

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Unidad de Compra :

MUNICIPAL

Fecha Envío OC. :

21-10-2014 13:00:21

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 2765-1519-SE14

SEÑOR (ES) :	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR HOSP	A Sr (a) :	Eliana Riquelme
DIRECCIÓN :	Gran Avenida 3204 Santiago	FONO :	3948586
RUT :	61.608.101-2	FAX :	3948570
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aporte para co-financiamiento de intervención		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85101501	Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgico	1 Unidad	Aporte para co-financiamiento de intervención quirúrgica del manguito rotador	Aporte para co-financiamiento de intervención quirúrgica del manguito rotador a la paciente Sra. Sandra Meza (ficha 645162)	154.998,00	0,00	0,00	154.998

Neto	\$	154.998
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	154.998
Exento	\$	0
Total	\$	154.998

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud N° 1462 Depto. Desarrollo Social
Beneficiaria Sra. Sandra Meza M. (D/4228)
Asistente Social Sra. María Cristina Sáez
Obligación 36-1519
Social (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>